

**NOMBRA SUBROGANTE EN EL CARGO DE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL A DON
FRANCO GUERRA CISTERNAS.**

INDEPENDENCIA, 19 JUL 2019

3261

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° _____/2019.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

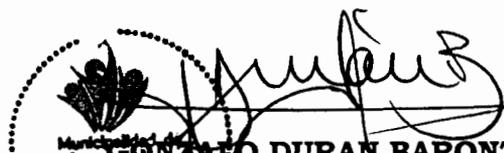
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La Solicitud de Permiso Administrativo presentada por don Luis Mayorga Salces,; las necesidades del servicio; y lo dispuesto en la ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

NOMBRASE, a don **FRANCO GUERRA CISTERNAS**, Cedula de Identidad N° [REDACTED], Grado 5°, Escalafón Directivo, como subrogante en el cargo de Administrador Municipal, por el día 24 de julio de 2019, sin perjuicio de la labor que desempeña como Director de Asesoría Jurídica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE.**


MARÍA RIQUELME SEPÚLVEDA
SECRETARÍA MUNICIPAL


ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MJM/irv.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía- Administrador Municipal - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Secpla Administración y Finanzas - Dideco - Transito - Aseo y Ornato - Obras Municipales- Consultorio "Dr. Agustín Cruz Melo" - Juzgado de Policía Local - Educación - Personal (2) - Oficina de Partes